

## LOS PRESUPUESTOS DEL 2010 Y LOS IMPUESTOS ANTE EL BINOMIO IMPOSIBLE: RECAUDACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 han abierto un viejo, y hasta cierto punto empolvado debate ideológico: el papel de los impuestos en la corrección de los desequilibrios en la renta y la riqueza de las personas en los países desarrollados, y esto ha sido así porque las autoridades gubernamentales ante la necesidad de obtener más ingresos lo proponen como solución al déficit público, en cualquier caso volveremos a estar, muy probablemente por encima de los 100.000 millones de euros en el año próximo, y con ello se ha vuelto a recurrir a un argumento moral: que paguen los que más tienen.

La afirmación no admite, aparentemente, discusión, naturalmente así debe ser, pero la cuestión no es de índole moral sino de orden práctico, y como estamos hablando de asuntos económicos, nuevamente los economistas tenemos mucho que decir. El papel de los impuestos ha sido y es un tema profundamente estudiado contando con contundente información. Los resultados no admiten mucha réplica en la actualidad pudiendo afirmar que la mayoría de los economistas actuales suscribirían, abalándolo, el enunciado del viejo profesor sueco Knut Wicksell que ya lo planteaba en términos de la imposibilidad tecnológica de los impuestos para distribuir la renta, añadiríamos mejor, cuando nos encontramos ante necesidades de recaudación. El razonamiento se entiende muy bien si buscamos el ejemplo en los propios presupuestos generales del estado para el 2010

Se propone un incremento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en 5.500 millones de euros pero para obtener esta partida hace falta eliminar la exención de los 400 euros, y además una variación de los tipos de gravamen de las rentas de capital con lo que se espera obtener 800 millones de euros. El resultado puede aproximarse con esta sencilla simulación que recientemente proponía un periódico de tirada nacional.

El teorema wixeliano se cumple de forma diabólica y se refuerza notablemente al constatar que son las rentas entre 6.000 y 12.000 Euros quienes soportaran un incremento de la carga tributaria mayor, en su caso más del 25%.

### Una simulación del impacto de la subida del IRPF

Cifras en millones de euros

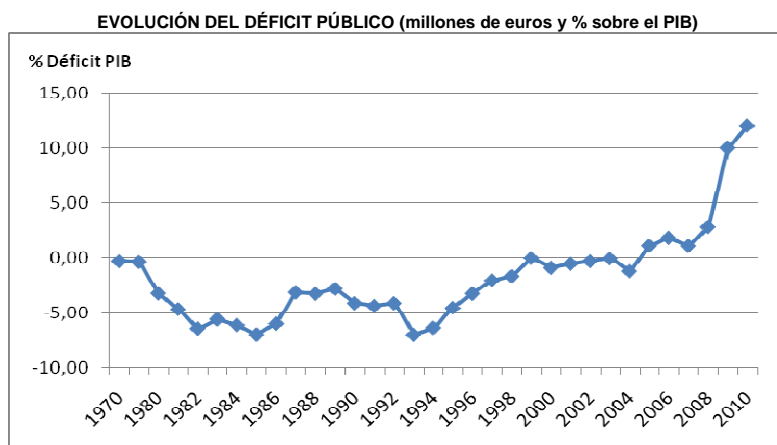
Tramos de Renta Euros	Declarantes en 2007	Contribuyentes* en 2007	A. Estimación del impacto de la supresión de los 400 euros**	Base Imponible del Ahorro	B. Estimación del impacto de la subida de las rentas del capital ***	Cuota del IRPF en cada tramo (2007)	Estimación de la subida del IRPF por tramos (A+B)	Estimación de la subida del IRPF (en %)
Negativoy cero	102.678	32	N/D			0,1	N/D	N/D
Hasta 1.500	762.771	789	N/D	137,00	1,4	0,5	N/D	N/D
1.500-6.000	2.495.957	158.352	N/D	1.227,00	12,3	17,1	N/D	N/D
6.000-12-000	3.912.332	2.405.719	721,7	2.227,00	22,3	15371,4	744,0	48%
12.000-21.000	5.263.393	4.784.805	1.913,9	3.852,00	38,5	8.189,9	1.952,4	24%
21.000-30.000	2.874.616	2.851.110	1.140,4	3.549,00	35,5	10.807,8	1.175,9	11%
30.000-60.000	2.543.833	2.541.023	1.016,4	8.252,00	82,5	19.944,7	1.098,9	6%
60.000-1 50.000	640.238	639.919	256,0	9.900,00	198,0	14.154,8	454,0	3%
150.000-601.000	96.477	96.427	38,6	9.741,00	292,2	6.695,0	330,8	5%
Más de 601 .000	10.580	10.578	4,2	10.959,00	328,8	4.036,9	333,0	8%
<b>TOTAL</b>	<b>18.702.875</b>	<b>13.488.754</b>	<b>5.091,2</b>	<b>49.843,00</b>	<b>1.011,4</b>	<b>65.384,0</b>	<b>6.089,0</b>	<b>9%</b>

Fuente: Periódico El País

Otros factores van a ser igualmente relevantes en materia de política fiscal e impuestos en la discusión parlamentaria que se avecina, entre ellos quizás el que más puede ocupar a los economistas no es tanto la necesidad de incrementar los tipos de gravamen del Impuesto sobre el Valor Añadido, de revisar los Impuestos Especiales y, de haber incorporado elementos correctores a la fiscalidad de las empresas en el segmento de las PYMES sino los tiempos propuestos de la reforma fiscal.

Que el déficit público no puede soportar porcentajes del 10 % del PIB, los 100.000 millones paradigmáticos, no pueden ser combatidos con las propias fuerzas que el estado programa y para demostrarlo nótese que todo el esfuerzo fiscal aplicado podría significar una cota de recaudación añadida en el 2011 que en ningún caso sobrepasará los 15.000 millones de euros, es un hecho, es un hecho incontrovertible aunque solo sea a la vista de los números.

Es decir que en este periodo de tiempo 2009, 2010 y 2011 la deuda pública española bien podría duplicarse, llegando a porcentajes del 70% del PIB, el problema no es tanto la cifra absoluta sobre la que nos movamos, como los requerimientos de caja que tales volúmenes de deuda pueden exigir. En otras palabras, tan importante es el Valor Absoluto como la estructura de la deuda en el corto y largo plazo y todo parece indicar, que una vez saturada la capacidad de emisión de deuda a largo plazo los tramos del corto, muy corto, van a tener que ser los protagonistas de la cobertura de deuda en los años próximos, con ello , los ejercicios más allá del 2012 pueden verse seriamente comprometidos en sus déficits de caja, al tener que hacer frente a la devolución de partes importantes de lo acumulado en estos periodos de máxima crisis. Una vez más, las estadísticas nos pueden informar respecto de lo que estamos diciendo, y el cuadro que a continuación proponemos es suficientemente ilustrativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Banco de España y otros. En algunos años se dan diferencias significativas según las fuentes en términos absolutos pero no rompen la imagen ni las cotas máximas

El sencillo cuadro que acabamos de plantear pone de manifiesto que ni en los momentos más difíciles de la crisis del 82 y del 93, el déficit público en su relación con el PIB y por lo tanto su correlato con la deuda sobrepasó el 7%, con el agravante de que estas cuotas fueron inmediatamente corregidas a la baja.

Leopoldo Pons.

Decano.